

Al contestar refiérase
al oficio N° **3752**

27 de marzo de 2026
DJ-0613

Noemy Montero Guerrero
Jefa de Área
Comisiones Legislativas
Comisión de la Mujer
ASAMBLEA LEGISLATIVA
Correo electrónico: rrodriguez@asamblea.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Atención de solicitud de criterio sobre el proyecto de ley denominado “Adición del Artículo 5 Bis a la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, N.º 7142 de 28 de Marzo de 1990 y reforma del Inciso 1 del artículo 22 de la Ley General de la Administración Pública, Ley N°6227”, correspondiente al expediente legislativo n.º 25067”.

Se refiere este despacho al correo electrónico con número de referencia AL-CPEMUJ-0414-2026 del 18 de marzo de 2026, recibido en esta Contraloría General el 19 de marzo, mediante el cual consulta el criterio del órgano contralor con relación al texto del proyecto de ley denominado “Adición del Artículo 5 Bis a la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, N.º 7142 de 28 de Marzo de 1990 y reforma del Inciso 1 del artículo 22 de la Ley General de la Administración Pública, Ley N°6227”, que se tramita bajo el expediente legislativo n.º 25065.

Según se indica en la exposición de motivos, el proyecto de ley propone reformas legislativas con el fin de asegurar la paridad en los nombramientos de cargos ministeriales y cargos de viceministras y viceministro, así como en todos los nombramientos que le correspondan al Poder Ejecutivo y en la designación de integrantes a las juntas directivas, presidencias ejecutivas y gerencias de las instituciones de la Administración Pública durante todo el período constitucional de gobierno.

Analizado lo anterior, específicamente desde la perspectiva fiscalizadora que ostenta esta Contraloría General, consideramos que la iniciativa de ley propuesta no tiene elementos que se relacionen directamente con nuestras competencias como órgano de control externo, motivo por el cual no se rinde criterio sobre el particular.

De la forma expuesta, dejamos atendido el requerimiento formulado a esta Contraloría General.

Hansel Arias Ramírez
Gerente Asociado

Juan Manuel Jiménez Silva
Fiscalizador



HEAR/JMJS
Ni: 6080-2026
G: 2026000830-31
Cc: Despacho Contralor